San Lorenzo, 30 de Junio de 2.017

CONTRATACION DIRECTA ID Nº 334.736
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 032/2017 de fecha 27/09/17.

Presentan sus ofertas las empresas: **ACA de Alcides Candía, BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero, DATALAB S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., y A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.**

En el Acta de Apertura de Sobres se dejó la siguiente observación:
El representante de la firma DATALAB S.A., deja constancia de que la empresa BIOS INFORMÁTICA, no presenta Especificaciones Técnicas de los productos ofrecidos, no se puede visualizar si el modelo cumple con lo solicitado en el PBC.
El Comité de Evaluación procedió a solicitar Nota mediante las Especificaciones Tecnicas y Catálogos de los mencionados bienes, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma. Aclarando que son documentos formales no sustanciales.

TABLAS COMPARATIVAS DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO

DOCUMENTACIONES BASICAS	ACA de Alcides Candia	BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero	DATALAB S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mantenimiento de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	Cumple	Cumple	N/A
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	Cumple	Cumple	N/A

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director Administrativo

Lic. Rolfe Gaona Insfrán
Director de la UOC

Alberto A. González G.
Gestor

Facultad de ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Ver Anexo N° 1, adjunto

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC N° 437/17 de fecha 27/09/17 a la empresa; **ACA de Alcides Candía**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Desglose de los costos que forman los precios de los ítems N° 2 y 3, cotizado en su oferta de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible.

Los mismos fueron presentados en el plazo dado a este Comité, constatándose que los precios que componen para la oferta final de los mencionados ítems son precios de ejecución posible, y que es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

También de ha remitido Nota UOC N° 449/17 de fecha 03/10/17, solicitando lo siguiente;

Aclaraciones sobre;

Ítem N° 2 - UPS (800VA)

- Tipo de Batería
- Alarma Audible de batería encendida; alarma distintiva de carga de batería baja; alarma de sobrecarga de tono continuo.
- Vida Útil
- Protección para lineas de datos de red (Ethernet)

Ítem N° 3 - UPS (650VA)

- Tipo de Batería
- Vida Útil

Las aclaraciones solicitadas fueron presentadas en el plazo dado a este Comité constatándose que los mismos cumplen con las Especificaciones Tecnicas, y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 2 y 3. No cotiza los Ítems N° 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC N° 438/17 de fecha 27/09/17 a la empresa; **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Catalogo y/o especificaciones técnicas propias de los Ítems N° 5 y 6 cotizados en su oferta, así como también la Autorización del Fabricante.
Evidencia documentada que demuestre su experiencia: Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado bienes objeto de la presente contratación, en forma satisfactoria durante los años (2015 y 2016).

Los mismos fueron presentados en el plazo dado a este Comité.

También de ha remitido Nota UOC N° 448/17 de fecha 03/10/17, solicitando lo siguiente;
Catalogo y/o especificaciones técnicas propias del Ítem N° 4 cotizados en su oferta.

Aclaración sobre las Especificaciones Técnicas presentadas para el Ítem N° 5, con referencia al PUERTO HDMI (compatible con el monitor ofertado), así como lo indica el PBC del llamado

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director Administrativo

Alberto A. González G.
Director

Lic. Rafael Ayala Insfrán
Director de la UOC

Los mismos fueron presentados en el plazo dado, así como las aclaraciones solicitadas constatándose que los mismos cumplen con las Especificaciones Tecnicas, y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 4, 5 y 6. No cotiza los Ítems N° 1, 2, 3, 7, 8 y 9.

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC N° 439/17 de fecha 27/09/17 a la empresa; **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Desglose de los costos que forman los precios de los ítems N° 1 y 8, cotizados en su oferta de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible.

Los mismos fueron presentados en el plazo dado a este Comité constatándose que los precios que componen para la oferta final de los mencionados ítems son precios de ejecución posible, y que son susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 1 y 8. No cotiza los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9.

Se deja Constancia que se ha remitido Nota UOC N° 440/17 de fecha 27/09/17 a la empresa; **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:

Evidencia documentada que demuestre su experiencia: Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado bienes objeto de la presente contratación, en forma satisfactoria durante los años (2015 y 2016).

Los mismos fueron presentados en el plazo dado a este Comité.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para el Ítem N° 9. No cotiza los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

La oferta de la Empresa: **DATALAB S.A.,** no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y no es susceptible de analizarse técnica y económicamente para el Ítem N° 4, ya que las Especificaciones Tecnicas presentadas en su oferta no se ajustan a lo solicitados. Cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para el Ítem N° 5. No cotiza los Ítems N° 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9.

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS QUE HAN CUMPLIDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver Anexo N° 2, adjunto

Seguidamente, conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto N°. 21.909/03, se selecciona provisoriamente en Orden las siguientes Ofertas como las evaluadas como las más bajas y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 Art. 2.

La oferta de la empresa; **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja de acuerdo al Informe del Departamento de Informática de la Institución por cumplir con las Especiaciones Tecnicas, para los Ítems N° 1 y 8.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director Administrativo

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

Alberto A. González G.
Gestor

La oferta de la empresa; **ACA de Alcides Candía**, es la evaluada provisoriamente como la más baja de acuerdo al Informe del Departamento de Informática de la Institución por cumplir con las Especiaciones Tecnicas, para los Ítems N° 2 y 3.

La oferta de la empresa; **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, es la evaluada provisoriamente como la más baja de acuerdo al Informe del Departamento de Informática de la Institución por cumplir con las Especiaciones Tecnicas, para los Ítems N° 4, 5 y 6.

La oferta de la empresa; **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, es la evaluada provisoriamente como la más baja de acuerdo al Informe del Departamento de Informática de la Institución por cumplir con las Especiaciones Tecnicas, para el Ítem N° 9.

No se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente para el Ítem N° 7.

Cumplimiento de los Criterios para la Evaluación y Comparación de las Ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		ACA de Alcides Candia		BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero		A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X		X		X		X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X		X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X		X	
Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	X		X		X		X	
Fotocopia de Cédula	X		X		X		X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X		X		X	
Patente Municipal del Oferente.	X		X		X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*X*		*No Aplica*		*No Aplica*		*No Aplica*	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*X*		*No Aplica*		*No Aplica*		*No Aplica*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*X*		*No Aplica*		*No Aplica*		*No Aplica*	

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director Administrativo

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

Alberto A. González G.
Girador

NACIONAL DE ASUNCION
VENDERE VERO

CAPACIDAD TECNICA – Ítems N° 4, 5 y 6.

BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero

Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas. Certificaciones que cubran solo ensamblado	CUMPLE

EXPERIENCIA

	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		ACA de Alcides Candía		BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero		A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Evidencia documentada que demuestre su experiencia: Contratos, facturaciones, certificados de clientes o comprobantes legales con entes Públicas y/o Privadas, la capacidad de haber suministrado bienes objeto de la presente contratación, en forma satisfactoria durante los años (2015 y 2016).	X		X		X		X	

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES, EN BASE A LAS PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,

Verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Nombre de la Empresa	Representantes Legales y/o Socios	C.I.N°	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Sergio Gustavo Perez Benitez	394.226	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendido en las inhabilidades previstas en el inciso "a" del art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
	María Magdalena Cosp Fontaclara	232.968		
	Juan Rojas Cosp	137.403		
	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	440.169		
	Jose Manuel Flecha Cosp	698.987		
	Leticia del Pilar Cosp Acosta	1.405.485		
	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	980.527		
	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	305.246		
	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981		
	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.529		

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director Administrativo

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

Alberto A. González G.
Girador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * COMPENDERE VERO * ARTE

ACA	Alcides de Jesús Candía Arguello	834.105	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dicha bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
BIOS INFORMATICA	Eliseo Hilario Gómez Romero	2.835.748	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dicha bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
A & M RAMOS GENERALES	María Elizangela Sosa	3.425.476	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dicha bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

TABLA DE LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y 1173/16.

La oferta de la empresa; **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, es la evaluada como la más baja para los Ítems N° 1 y 8.

La oferta de la empresa; **ACA de Alcides Candía**, es la evaluada para los Ítems N° 2 y 3.

La oferta de la empresa; **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, es la evaluada para los Ítems N° 4, 5 y 6.

La oferta de la empresa; **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, es la evaluada para el Ítem N° 9.

Declarar Desierto por qué no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente el Ítem N° 7.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo N° 4, adjunto

Considerando que para todos los Ítems, no se cuenta con 3 (Tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realiza la siguiente aclaración; la Institución necesita contar con urgencia con estos bienes ya que será utilizado en las distintas dependencias de la Institución así como en la parte académica y teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP N° 3416/2014, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:..."En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director Administrativo

Lic. Rafael Caona Insfrán
Director de la UOC

Alberto A. González G.
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones, recomienda adjudicar a las siguientes empresas;

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, los Ítems N° 1 y 8, por un monto total de Gs. 4.874.983 (Guaraníes Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres). Por haber presentado la oferta más baja para los mencionados ítems, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **ACA de Alcides Candía**, los Ítems N° 2 y 3, por un monto total de Gs. 12.820.000 (Guaraníes Doce Millones Ochocientos Veinte Mil). Por haber presentado la oferta más baja para los mencionados ítems, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gómez Romero**, los Ítems N° 4, 5 y 6, por un monto total de Gs. 81.800.000 (Guaraníes Ochenta y Un Millones Ochocientos Mil). Por haber presentado la oferta más baja para los mencionados ítems, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, el Ítem N° 9, por un monto total de Gs. 24.000.000 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones). Por haber presentado la oferta más baja para el mencionado ítem, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP 956/16 y 1173/16 en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **DECLARAR DESIERTO,** el Ítem N° 7 por no contar con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente.

Estas empresas han ajustado sus oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a Licitación a **Contratación Directa con ID N° 334.736 para la Adquisición de Equipos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Víctor Martínez
Director Administrativo

Lic. Rafael Gacha Insfrán
Director de la U.O.C.

ANEXO 1
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	ACA de Alcides Candia	BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gomez Romero	DATALAB S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa
1	Unidad	3	SCANNER según Especificaciones Técnicas	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza
2	Unidad	5	UPS (800VA) según Especificaciones Técnicas	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	Unidad	18	UPS (650VA) según Especificaciones Técnicas	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	Unidad	4	COMPUTADORA TIPO 1 - Avanzada según Especificaciones Técnicas	No Cotiza	Se Adecua	No Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza
5	Unidad	6	COMPUTADORA TIPO 2 - Intermedia según Especificaciones Técnicas	No Cotiza	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza
6	Unidad	3	COMPUTADORA TIPO 3 - Personal según Especificaciones Técnicas	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	Unidad	1	PROYECTOR DE TIRO CORTO según Especificaciones Técnicas	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
8	Unidad	1	Impresora Láser Monocromática según Especificaciones Técnicas	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza
9	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua, según Especificaciones Técnicas	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Ing. Victor Martinez
Director Administrativo

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS QUE HAN CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Unidad	Cant.	Descripción	ACA de Alcides Candia				BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gomez Romero				DATALAB S.A.				DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	3	SCANNER según Especificaciones Técnicas	No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				CANON	CHINA	459.042	1.377.126	No Cotiza			
2	Unidad	5	UPS (800VA) según Especificaciones Técnicas	VCP	CHINA	800.000	4.000.000	No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza			
3	Unidad	18	UPS (650VA) según Especificaciones Técnicas	VCP	CHINA	490.000	8.820.000	No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza			
4	Unidad	4	COMPUTADORA TIPO 1 - Avanzada según Especificaciones Técnicas	No Cotiza				HP	E.E.U.U.	7.700.000	30.800.000					No Cotiza				No Cotiza			
5	Unidad	6	COMPUTADORA TIPO 2 - Intermedia según Especificaciones Técnicas	No Cotiza				HP	E.E.U.U.	6.000.000	36.000.000	DELL	E.E.U.U.	6.700.500	40.203.000	No Cotiza				No Cotiza			
6	Unidad	3	COMPUTADORA TIPO 3 - Personal según Especificaciones Técnicas	No Cotiza				HP	E.E.U.U.	5.000.000	15.000.000	No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza			
7	Unidad	1	PROYECTOR DE TIRO CORTO según Especificaciones Técnicas	No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza			
8	Unidad	1	Impresora Láser Monocromática según Especificaciones Técnicas	No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				CANON	CHINA	3.497.857	3.497.857	No Cotiza			
9	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua, según Especificaciones Técnicas	No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				No Cotiza				AQUA_ N20	CHINA	4.000.000	24.000.000
TOTALES							**12.820.000**				**81.800.000**				**40.203.000**				**4.874.983**				**24.000.000**

Sr. Alberto González
Girador

Lic. Victor Martínez
Director Administrativo

Lic. Rafael Cubilla Insfrán
Director de la UOC

ANEXO 3

PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Item	Unidad	Cant.	Descripción	ACA de Alcides Candia				BIOS INFORMATICA de Eliseo H. Gomez Romero				DATALAB S.A.				DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	3	SCANNER según Especificaciones Técnicas													CANON	CHINA	459.042	1.377.126				
2	Unidad	5	UPS (800VA) según Especificaciones Técnicas	VCP	CHINA	800.000	4.000.000																
3	Unidad	18	UPS (650VA) según Especificaciones Técnicas	VCP	CHINA	490.000	8.820.000																
4	Unidad	4	COMPUTADORA TIPO 1 - Avanzada según Especificaciones Técnicas					HP	E.E.U.U	7.700.000	30.800.000												
5	Unidad	6	COMPUTADORA TIPO 2 - Intermedia según Especificaciones Técnicas					HP	E.E.U.U	6.000.000	36.000.000												
6	Unidad	3	COMPUTADORA TIPO 3 - Personal según Especificaciones Técnicas					HP	E.E.U.U	5.000.000	15.000.000												
7	Unidad	1	PROYECTOR DE TIRO CORTO según Especificaciones Técnicas																				
8	Unidad	1	Impresora Láser Monocromática según Especificaciones Técnicas													CANON	CHINA	3.497.857	3.497.857				
9	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua, según Especificaciones Técnicas																	AQUA_N20	CHINA	4.000.000	24.000.000
TOTALES							12.820.000				81.800.000								4.874.983				24.000.000

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Victor Martinez
Director Administrativo

Lic. Rafael Garcia Insfran
Director de la UOC

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Unidad	3	SCANNER según Especificaciones Técnicas	459.042	1.300.000	-64,69
2	Unidad	5	UPS (800VA) según Especificaciones Técnicas	800.000	1.300.000	-38,46
3	Unidad	18	UPS (650VA) según Especificaciones Técnicas	490.000	1.000.000	-51,00
4	Unidad	4	COMPUTADORA TIPO 1 - Avanzada según Especificaciones Técnicas	7.700.000	8.000.000	-3,75
5	Unidad	6	COMPUTADORA TIPO 2 - Intermedia según Especificaciones Técnicas	6.000.000	6.000.000	0,00
6	Unidad	3	COMPUTADORA TIPO 3 - Personal según Especificaciones Técnicas	5.000.000	5.600.000	-10,71
7	Unidad	1	PROYECTOR DE TIRO CORTO según Especificaciones Técnicas			
8	Unidad	1	Impresora Láser Monocromática según Especificaciones Técnicas	3.497.857	5.500.000	-36,40
9	Unidad	6	Bebedero Eléctrico para Agua, según Especificaciones Técnicas	4.000.000	4.000.000	0,00

Sr. Alberto Gonzalez
Girador

Lic. Victor Martinez
Director Administrativo

Lic. Rafael Caona Insfrán
Director de la UOC